



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

2011

/14-15

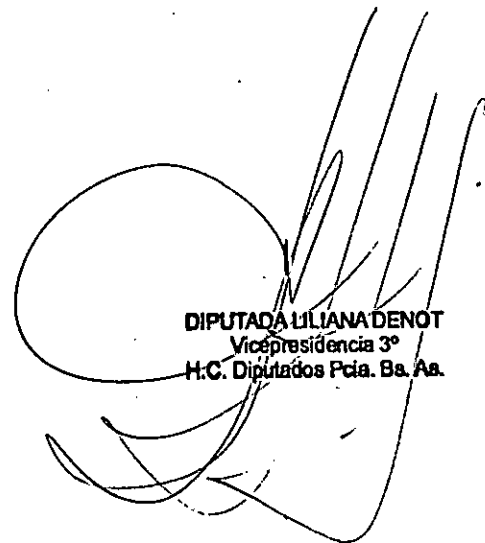


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

- Declarar de Interés Legislativo la **Fiesta Nacional del Gaucho**; que se realiza en la ciudad de General Madariaga, en su edición N° 43.



DIPLTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

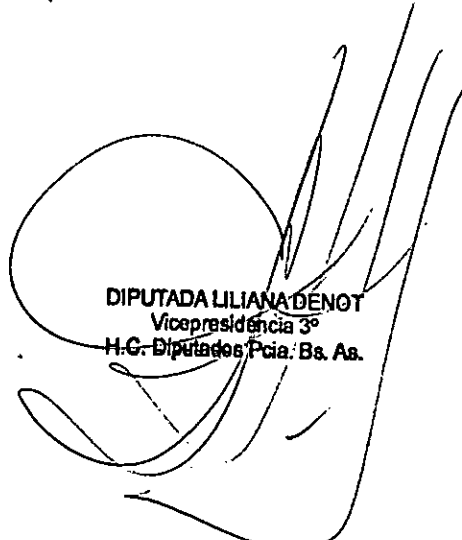
Desde el año 1972, se realiza en la ciudad de General Madariaga, La Fiesta Nacional del Gaucho.

En el año 1977 el gobierno bonaerense resolvió provincializar la fiesta. 1981. La Dirección Provincial de Personería Jurídica reconoció el carácter de Persona Jurídica de la fiesta mediante resolución n° 1391 1996 - Registro de marca del emblema y nombre de la fiesta bajo resol. N° 1.605.704 1998 y fue así que la fiesta adquiere carácter nacional a través de la resolución n° 317 .

Esta fiesta moviliza a unas cien mil personas en una serie de eventos surgidos de la vena más autóctona de nuestro país, y tiene por finalidad exaltar la figura del Gaucho y ayudar a mantener viva la tradición del mismo, como una forma de rendirle homenaje al habitante de los Pagos Tuyuseros.

Esta fiesta cuenta con la participación de la comunidad engalanando las calles y vidrieras de los comercios con motivos alegóricos, desfile de carrozas e instituciones, desfile de Gala donde los gauchos muestran con orgullo sus "pilchas gauchas", Festivales de Destreza Nativa con las mejores tropillas de la zona y de la provincia, desfile de modas con elección de la Flor del Pago, coronada con sombrero y poncho pampa e importantísimo desfile tradicionalista conocida como "La ciudad gaucha", General Madariaga exhibe orgullosa una arraigada tradición ganadera, que convive con el espíritu hospitalario de su gente y que además está rodeada por un paisaje que ofrece a los amantes de los deportes y la vida al aire libre una interesante propuesta turística.

Por los motivos expuestos, solicito de los Señores Diputados su voto afirmativo al presente proyecto de resolución.


DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.